

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Reaseguradores Extranjeros que indica.

CIRCULAR N° 1229

A todo el mercado asegurador

Santiago, 6 de julio de 1995.

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el registro de reaseguradores extranjeros.

Inscripción Reasegurador Extranjero:

1.- <u>RAZON SOCIAL</u>	<u>PAIS</u>
MAPFRE CAUCION Y CREDITO COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ESPAÑA
<u>REPRESENTANTE LEGAL</u>	<u>DIRECCION</u>
ANDRES CHAPARRO KAUFMAN	APOQUINDO N°4499 PISO 8° FONO: 2286106 FAX : 2064063

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N°842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

<u>NOMBRE</u>	<u>CODIGO</u>
MAPFRE CAUCION	R-016

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

2.- **RAZON SOCIAL**

ST.PAUL FIRE AND MARINE
INSURANCE COMPANY

PAIS

ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN ACHURRA LARRAIN

DIRECCION

AGUSTINAS N° 1022 OF.728
FONO: 6966339 - 6963593
FAX : 6713768

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

ST. PAUL

CODIGO

R-017

3.- **RAZON SOCIAL**

HARTFORD FIRE
INSURANCE COMPANY

PAIS

ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA

REPRESENTANTE LEGAL

EULOGIO PEREZ COTAPOS GARCIA

DOMICILIO

AGUSTINAS N°1357 PISO 5°
FONOS: 6988185 - 6963633
FAX : 6711039

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

HARTFORD

CODIGO

R-018

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE



000295

TEATINOS 120 - 6° PISO - TELEFONO: 56-2-6962194 - FAX: 56-2-6987425 - CASILLA 2167 - SANTIAGO - CHILE

La Circular anterior fue enviada a las entidades aseguradoras del primer grupo.